

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20507** *BOWER GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento numero 290/2008 y numero de ejecución 33/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Eduardo Martín García contra Bower Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 10/6/2009 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Bower Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3058 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090047152-1